



**COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA  
06/2020**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 22 de junio de 2020.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**PUNTO Nº 1.-** Dar cuenta del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2020, relativo a la nueva composición de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.-

**PUNTO Nº 2.-** Designación de Presidente y Vicepresidente.-

**I.- ACTAS.**

**PUNTO Nº 03.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 05/2020, de 24 de febrero.-

**II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO Nº 04.-** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de actualización del modelo de fiscalización limitada previa de requisitos básicos al nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 2018 y Resolución de la IGAE.-

**PUNTO Nº 05.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal nº 10 reguladora de la tasa por la ocupación privativa o aprovechamiento especial de la vía pública. Debate y votación de enmiendas.-

**PUNTO Nº 06.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de aprobación de la modificación de la ordenanza reguladora de los mercados minoristas del Excmo. Ayuntamiento. Debate y votación de enmiendas.-

Código Seguro De Verificación	6QB8f2u0YOJ9s0B7orz+CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	17/06/2020 11:52:03
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.málaga.eu/verifirma/">https://valida.málaga.eu/verifirma/</a>		





**PUNTO Nº 07.-** Propuesta de aprobación del Primer Expediente conjunto de modificación presupuestaria financiado con bajas por anulación del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2020.-

**PUNTO Nº 08.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a Plan extraordinario de apoyo y mantenimiento de microempresas y personas en régimen de trabajo autónomo.-

**PUNTO Nº 09.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación del comercio ambulante en la ciudad de Málaga.-

**PUNTO Nº10.-** Moción que presenta el Concejal del Grupo Municipal Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, relativa a la puesta en marcha de ayudas a los pequeños comercios para afrontar las inversiones en materia de higiene y seguridad sanitaria.-

**PUNTO Nº 11.-** Moción que presenta el Concejal del Grupo Municipal Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia, relativa al estudio de posibles medidas para favorecer la participación de empresas locales en los procesos de compras y contrataciones realizados por el Ayuntamiento de Málaga.-

**PUNTO Nº 12.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, para que el Gobierno central flexibilice la regla de gasto y el Ayuntamiento de Málaga pueda invertir los más de 48 millones de euros de superávit en dinamización social y económica.-

### III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

**PUNTO Nº 13.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 20 de abril de 2020, relativa a la aprobación de cambio de finalidad de diversos proyectos de inversión en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2020.-

**PUNTO Nº 14.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 20 de abril de 2020, de autorización para elevar los porcentajes regulados en el art. 174.4 del TRLRHL en referencia a una subvención plurianual.-

**PUNTO Nº 15-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 20 de abril de 2020, referida a la aprobación de modificación de las plantillas de personal para el año 2020.-

Código Seguro De Verificación	6QB8f2u0YOJ9s0B7orz+CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	17/06/2020 11:52:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**PUNTO Nº 16.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2020, relativa a la aprobación de cambio de finalidad de diversos proyectos de inversión en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2020, por importe de 284.258,85€.-

**PUNTO Nº 17.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2020, relativa a la aprobación de cambio de finalidad de diversos proyectos de inversión en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2020, por importe de 137.413,33€.-

**PUNTO Nº 18.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2020, relativa a la aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020.-

**PUNTO Nº 19.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2020, de convalidación de Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 18 de mayo de 2020, aprobando el Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020 para la financiación de actuaciones financieramente sostenibles financiadas con superávit del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a 2019, según lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo.-

**PUNTO Nº 20.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2020 de aprobación de la elevación del porcentaje para el ejercicio 2021 del gasto plurianual de la separata del proyecto de urbanización reformado del PERI PT-6 Carril de Orozco.-

**PUNTO Nº 21.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 28 de mayo de 2020 de aprobación del Segundo Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2020.-

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**Málaga, a fecha firma electrónica  
EL PRESIDENTE,**

**Fdo: Carlos Conde O'Donnell**

Código Seguro De Verificación	6QB8f2u0YOJ9s0B7orz+CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	17/06/2020 11:52:03
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		

